

las mujeres
son guerreras

Milenarias

INSURRECCIÓN



En Colombia. Sigue habiendo un Genocidio
Gorgona. Sin consultas, sin paz y sin soberanía
Cumplir compromisos. Resuelve los problemas de la Mesa

INSURRECCIÓN 937

CARICATURA

- 03 En pelea de compadres, se conocen las verdades
Danziger

EDITORIAL

- 04 Mujeres siempre en lucha
Comando Central (COCE)

COMUNICADOS

- 08 Ante los problemas de la Mesa, cumplir compromisos
Delegaciones de Diálogos del ELN y el Gobierno

- 10 ELN cumple con la suspensión unilateral y temporal de retenciones económicas
Comando Central (COCE)

- 12 Clausurado el punto de contacto
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

DEBATES del CONFLICTO

- 14 Gorgona: sin consulta, sin paz y sin soberanía
Antonio García, Primer Comandante del ELN

- 18 Luchadoras milenarias
Damaris Izaguirre

- 20 si disminuye la inseguridad alimentaria, ¿por qué crece la pobreza?
Claudia Julieta Parra

SOLUCIÓN POLÍTICA

- 22 En este país sigue habiendo un Genocidio
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

- 26 Mancuso retorna y algunos tiemblan
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

- 32 La crisis pensional es un problema de modelo económico
Chavela Villamil

CLEPTOCRACIA

- 38 La suprema corrupción de la Corte
Sergio Torres

EN PELEA DE COMPADRES, SE CONOCEN LAS VERDADES

Yuma



Insurrección #937. 04-03-2024 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
www.eln-voces.net / @vocescol64 [Instagram] / t.me/voces1964 [Telegram]

Portada. 'Luchadoras históricas' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. Barco atacado por lo Hutíes en el mar Rojo / Fotografía de FFEAU



MUJERES SIEMPRE EN LUCHA



E Guzmán

Comando Central (ELN)

La historia nos da cuenta de la permanencia e importancia de la lucha de las mujeres, una historia que se construye día a día, que aun cuando más se ha tratado de invisibilizar, más trascendente se ha convertido y más peso cobra hoy en nuestras apuestas de futuro con bienestar y vida digna.



En la historia de Colombia, de Nuestra América y del mundo encontramos luchas ejemplares de mujeres, que han plantado cara a la dominación capitalista desde la cotidianidad de sus territorios, dejando huellas profundas que se constituyeron en guía y camino, hacia la construcción de una sociedad distinta.

El mes de marzo se toma como momento de conmemoración de estas luchas heroicas que las mujeres han batallado; también puede ser momento, no el único, para analizar y proyectar el contenido y valor que damos no solo a la historia, sino también a las realidades y desafíos que en materia de lucha antipatriarcal estamos configurando. Un pilar que se construye y fortalece en nuestros escenarios, para darle sentido y derrotar la relación entre capitalismo y patriarcado. Ineludible para cualquier proyecto político que busque una transformación profunda de la sociedad que hoy vivimos.

Las mujeres han tenido la necesidad de formular soluciones e impulsar sus luchas con vehemencia, dada la violencia y subyugación que se les ha pretendido imponer, estas rupturas pasaron de ser vistas como episodios domésticos, a entenderse como expresiones de esclavitud del modelo económico; desde la dignidad de su lucha las mujeres han logrado construir nuevas lógicas, para dinamizar el mundo, como parte fundamental en la construcción de nuevas realidades y de futuro.

En el mundo hoy aún cuesta reconocer la valía y necesidad de estas luchas, el camino aún es bastante largo, pero lo hasta aquí avanzado da cuenta de la ruta a seguir; nuestros procesos deben empezar a trabajar con más ahínco el despojo de los rezagos y rastros de patriarcado, que aún cargamos en nuestro interior. El reconocimiento no es la mera conmemoración y el asumir estas luchas debe aterrizar a la profundización del estudio y la consciencia profunda de que capitalismo y patriarcado van de la mano, por ello hay que destruirlos ambos; esto es el desarrollo de nuevas masculinidades y nuevas maneras de relacionarnos entre mujeres y hombres.



El desarrollo de un feminismo popular insurgente debe empezar a ponerse como otra punta de lanza, otro frente de batalla en la guerra contra el modelo de despojo que nos mercantiliza, bestializa y subyuga a todas y todos; muchas mujeres a lo largo de la historia y los territorios ya han iniciado, arrancando reivindicaciones y configurando nuevos escenarios; esta confrontación y lucha de las mujeres, seguramente será más fuerte si la afrontamos mancomunadamente, tomar el ejemplo de mujeres enormes que llevaron su compromiso hasta las últimas consecuencias, que hoy son ejemplo y enseñanza insurgente. La historia en la que han intentado borrar a las guerreras de la vida, deberá cobrar más fuerza y volverse en un gran proyecto emancipatorio de vida colectiva.





ANTE LOS PROBLEMAS DE LA MESA, CUMPLIR COMPROMISOS



Deleaciones de Diálogos del ELN y el Gobierno

Mesa de Diálogos para la Paz entre el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN



[Comunicado Conjunto No. 22]

Las Delegaciones de Diálogo de Paz del Gobierno de la República de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional – ELN, hemos concluido la reunión desarrollada en La Habana, República de Cuba, entre los días 24 al 26 de febrero de 2024, a solicitud de los Países Garantes y Acompañantes Permanentes.

Analizamos los avances en los Acuerdos y los problemas que enfrenta la Mesa de Diálogos para la Paz, frente a los cuales cada parte ha adquirido compromisos para el buen desarrollo del proceso de paz.

Continuaremos con las actividades previstas en los Acuerdos. Realizaremos una evaluación de las gestiones y compromisos durante el séptimo ciclo que se adelantará en la República Bolivariana de Venezuela entre el 8 y el 22 de abril de 2024.

Por su parte, la delegación de diálogos del ELN cumplirá las consultas internas a la que fue convocada.

Ambas delegaciones agradecemos a la República de Cuba por su hospitalidad y apoyo, y a los Países Garantes y Acompañantes Permanentes, así como al Grupo de Países de Acompañamiento, Apoyo y Cooperación (GPAAC), por sus buenos oficios durante el sexto ciclo y en el desarrollo de la presente reunión.

La Habana, República de Cuba, febrero 26 de 2024.



ELN CUMPLE CON LA SUSPENSIÓN UNILATERAL Y TEMPORAL DE RETENCIONES ECONÓMICAS



Comando Central (ELN)

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el Sexto Ciclo de las Conversaciones de Paz, se comprometió a suspender temporalmente las retenciones de carácter económico; en aras de cumplir la palabra empeñada se procedió a liberar todas las personas privadas de la libertad por de este carácter.





El Comando Central orientó liberar todas las personas privadas de la libertad por motivos económicos, se revisó en todas las estructuras del ELN y la orientación fue cumplida en su totalidad.

De esta forma estamos cumpliendo con la suspensión unilateral y temporal anunciada el 5 de febrero en Cuba.

Le cumplimos al país y a la Comunidad internacional, esperamos que el Gobierno de Colombia también cumpla todo lo relacionado con este asunto.

¡Colombia... para los trabajadores!

¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Comando Central

Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia

Febrero 29 de 2024



CLAUSURADO EL PUNTO DE CONTACTO



Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

Concluye el Punto de Contacto que funcionó en La Habana luego de terminar el Sexto Ciclo de la Mesa de Diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional.



12 COMUNICADOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba informa que ha concluido el Punto de Contacto que funcionó en La Habana tras concluir el Sexto Ciclo de la Mesa de Diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, que sesionó entre el 22 de enero y el 6 de febrero de 2024 en la capital cubana.

El Punto de Contacto fue definido por la Delegación del Gobierno de Colombia y la Delegación de Diálogos del ELN como mecanismo para facilitar, en el periodo entre ciclos de la Mesa de Diálogos, las coordinaciones necesarias para la instrumentación de lo en ella acordado, tal como quedó recogido en el Acuerdo No. 25 sobre Comunicaciones de la Mesa de Diálogos para la Paz.

Se da a conocer asimismo que este propio 1 de marzo de 2024 se retiraron de Cuba los miembros de la Delegación de Diálogos del ELN que, con el preciso objetivo de participar en el referido Punto de Contacto, permanecieron en La Habana al concluir el Sexto Ciclo.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

La Habana, 1 de marzo de 2024



GORGONA: SIN CONSULTA, SIN PAZ Y SIN SOBERANÍA



A Sarmiento

Antonio García, Primer Comandante del ELN

Fue Francisco Pizarro, quien a su paso por ahí, le cambió de nombre y la bautizó con el nombre actual: Gorgona, dándole ese reconocimiento mitológico por el ser viviente predominante en ese territorio, las serpientes.



No gratos pasajes ha tenido esa isla, la historia registra que fue regalada por Simón Bolívar al Sargento Mayor Federico D'Cross, de la Legión Británica, por su participación en la Batalla del Pantano de Vargas. La familia D'Cross viviría en la Isla hasta 1960, tiempo en el que el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958 - 1962) apropió la Isla para convertirla en una Prisión de alta seguridad, allá estuvieron reclusos los "presos más peligrosos", desde luego varios guerrilleros revolucionarios. En 1984 el gobierno de Belisario Betancur cerró la prisión para convertirla en Parque Natural, que poco funcionó. Cuando aún funcionaba la prisión, en temporadas de lluvia las serpientes eran arrastradas por las corrientes de las aguas.

En este tiempo el Gobierno anunció que haría efectiva la construcción de una Base Militar en el Parque Nacional Natural Gorgona, un lugar que entre la selva y el mar comprende ecosistemas estratégicos, vitales para gran parte de la fauna que habita en el Océano Pacífico.

De entrada esto plantea una contradicción evidente, pues poco sentido tendría la construcción de obras en un espacio de tal importancia medioambiental. Pero además, como si eso fuera poco, esta Base Militar ha sido un proyecto impulsado por Estados Unidos desde 2015, cuando iniciaron los trámites para otorgarle la licencia ambiental. Es decir, en pleno gobierno de Santos.

El proyecto consistiría en la construcción de una estación de guardacostas, un muelle y la instalación de un radar de vigilancia. Y aunque esta infraestructura poco tiene que ver con la preservación de la naturaleza del lugar, el gobierno ha manejado un discurso solapado, asegurando que en la base se realizarán labores de investigación y de protección del ecosistema. Dicen las gentes de esos territorios y quienes conocen esta realidad, que no es cierto que exista pesca ilegal a gran escala por parte de barcos chinos u otros.

Esta noticia deja "mal parqueado" al gobierno, que en su discurso habla de paz y de inclusión de los territorios en la construcción de la misma, pero avanza con la instalación de una Base Militar estadounidense en un territorio santuario de biodiversidad y vida.





Ruinas de prisión en la Isla Gorgona / P González

Las comunidades de ese territorio se preguntan, ¿cómo puede entenderse un proyecto que desde el principio se hizo a espaldas de la comunidad?, ¿dónde quedan la consulta previa y la participación de la gente?

Existe información rondando desde ese tiempo, 2015, señalando que la Policía y la Armada realizaron un auto-atentado para justificar la intervención militar, muy seguramente con asesoría estadounidense. 'Cuando el mar de Gorgona suena, injerencia militarista lleva'.

Si bien se ha intentado hacer creer a la opinión que la Base no tendría objetivos de vigilancia, sino principalmente de "preservación de la biodiversidad", el comandante de Guardacostas de la Armada dijo hace unos días que, como guardacostas sí realizan una labor de policía. Pese a que dijo que no desarrollarían "actividades militares pesadas" en la isla, sí se refirió a sí mismos como "los policías del mar".



El intervencionismo en términos políticos y militares por parte de los gringos ha traído distintas consecuencias para los colombianos:

La política antidrogas en los últimos años ha dejado campesinos muertos; la Doctrina del Enemigo Interno con las prácticas sistemáticas de violaciones de Derechos Humanos ha dejado un mosaico de muertes, torturas, desaparecidos y presos. Además de las violaciones de menores en las que han estado implicado militares estadounidenses, como el acontecido hace poco en San José del Guaviare.

Por otro lado, la construcción de esa "subestación de guardacostas", como la ha llamado el gobierno, plantea también serias reflexiones, frente al papel de Colombia en la construcción de una paz regional en el continente, más allá del discurso.

El proyecto en gran parte financiado por Estados Unidos, está articulado a una proyección militar mucho más amplia, que comprende la instalación de otras Bases en Galápagos (Ecuador), Isla del Coco (Costa Rica), Isla de Coiba (Panamá), según un documento del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Es decir, un control militar de una gran franja marina en el Pacífico.

En el diseño de una política de paz este Gobierno sigue gravitando alrededor de proyectos y prácticas militares funcionales a los planes militares de los gringos, así sea invitando de manera disfrazada a cuidar la Amazonía.

La voluntad de paz es también consultar y escuchar los deseos de las comunidades, a nadie se le ocurre que los esfuerzos por la paz, tengan que ver con subastar la soberanía colombiana, con la construcción de una Base Militar que está articulada a las lógicas de seguridad y defensa, dentro de la lógica imperialista para el continente.

Como puede verse, mientras las aguas de los arroyos y caños arrastran las serpientes naturales hacia aguas más profundas, el poder transnacional mundial ocupa la isla con otro tipo de serpientes, de verdad, serpientes, no de las que protegen, sino que destruyen.



LUCHADORAS MILENARIAS



Damaris Izaguirre

La discriminación y segregación a la que el sistema nos ha sometido milenariamente, no debe ser respondida con nuestro aislamiento político y social, sin pretender desarrollar nuestras gestas solas, porque antes de una lucha de género, las mujeres y la sociedad enfrentamos una lucha de clases.



El sistema se ha caracterizado por segregar y excluir a las mujeres y esto se hace más intenso o lo sufren con más fuerza las mujeres en condición de pobreza o pertenecientes a grupos minoritarios, que terminan siendo revictimizadas por el sistema. Sin embargo, las mujeres históricamente se han sobrepuesto a esta exclusión, al luchar por las reivindicaciones sociales y los derechos propios de su condición de género; además, con firmeza se han empoderado en la lucha popular y social, hasta el punto de convertirse en sujetos políticos determinantes y representativos de las luchas de los pueblos; en un escenario cercano la prueba fehaciente de su preponderancia, fue la multitudinaria participación de nosotras durante el Estallido Social de 2021, donde ejercimos diferentes roles de gran envergadura.

Sin dejar a un lado el papel de la mujer en la lucha social, no se puede dejar a un lado que debemos continuar luchando por el restablecimiento de derechos y la construcción de equidad de género, sin caer en los sincretismos del feminismo radical, en el entendido que nuestras luchas, como todas, se enriquecen cuando permitimos la participación del otro, aun cuando tengamos diferencias físicas o ideológicas, por tanto es vital e importante aplicar la teoría camilista, 'de dejar a un lado lo que nos separa y centrarnos en lo que nos une'; en otras palabras, no convertir nuestras luchas en fustigamiento y condena de los hombres, sino verlos como compañeros de lucha, apoyos significativos en las gestas necesarias, para alcanzar la equidad de género y de clase.

Las mujeres no podemos hacer 'oídos sordos' a los planteamientos de la escritora Gloria Steinem, cuando afirmó que, "una persona feminista es cualquiera que reconozca la igualdad y la plena humanidad en mujeres y hombres"; marcando así el camino del deber ser de las luchas feministas, entendidas no como una guerra entre sexos, sino como una lucha mancomunada, donde es bienvenido todo aquel que se preocupe por la equidad y el restablecimiento de nuestros derechos.



SI DISMINUYE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA, ¿POR QUÉ CRECE LA POBREZA?



Clementine

Claudia Julieta Parra

La crisis medioambiental genera cambios drásticos a nivel climático y en los ciclos vitales de la agricultura, entre otros muchos, que desembocan en el desabastecimiento de la producción alimentaria y en el incremento del costo de los alimentos, dejándonos cerca de una insolvencia alimentaria.



Recientemente el Banco Mundial (BM) anunció que: “la inflación elevada, las políticas monetarias más restrictivas, la reducción del apoyo fiscal, los fenómenos meteorológicos extremos, entre otros, desaceleran el crecimiento económico y este decrecienta la producción alimentaria e incrementa el déficit alimentario”.

Crisis alimentaria que tiene diferente impacto, de acuerdo a los ingresos de los países; mientras que en los de ingreso mediano alto muestran mejoras prometedoras, los de ingreso mediano bajo solamente experimentan avances a corto plazo, y los países de ingreso bajo se enfrentan a un nuevo aumento de las poblaciones que padecen inseguridad alimentaria, y en estos solo experimentarán una ligera mejora en las tasas de inseguridad alimentaria grave, para 2029.

En Colombia más de 17 millones de personas no cuentan con acceso a los alimentos básicos; y lo que es peor, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), están sumidos en pobreza monetaria 19.634.410 de personas (33,6 por ciento), mientras en centros poblados y rurales dispersos la cifra sube al 45,9 por ciento.

El año anterior más del 30 por ciento de las familias colombianas se vieron obligadas a gastar sus módicos ahorros para cubrir los alimentos básicos, otros cubrieron estos gastos con créditos de consumo, la mayoría recurrieron a la reduflación (menor calidad y volumen de un producto por el mismo precio) para no caer en la marginalidad; según el DANE, el 43,4 de los hogares declararon haber tenido dificultades para acceder a los alimentos en los últimos seis meses del, 2023.

El déficit alimentario obedece a la marcada pérdida de poder adquisitivo per cápita que vienen experimentando las familias, en 2023 este índice osciló en 34,9 por ciento; es decir, por cada 10.000 pesos de ingresos recibidos su capacidad de compra decreció en 3.490 pesos.

Acabar la inseguridad alimentaria implica cambios trascendentales en el modelo económico y productivo del país, que deben empezar por renegociar los TLC e invertir de manera integral en la producción nacional, para poder solventar el consumo interno y disminuir importaciones; además se requiere de la formalización del empleo y crear nuevas plazas laborales, que permitan incrementar el poder adquisitivo per cápita.



EN ESTE PAÍS SIGUE HABIENDO UN GENOCIDIO



L Nieto

Himelda Ascanio

A las denuncias hechas por las plataformas de Derechos Humanos (DDHH), se acaba de sumar un Informe de la Oficina de DDHH de la ONU, donde evidencia la continuidad del asesinato de líderes y lideresas populares, así como de defensores y defensoras de DDHH.



Este 28 de febrero, la Oficina de DDHH de la ONU presentó su Informe anual, en el que documenta la continuidad del asesinato de líderes y lideresas, así como el aumento de las masacres, que pasaron a ser 98 durante el 2023 -seis más que en 2022-, con 320 víctimas, junto a 105 asesinatos de defensores de DDHH. La representante de esta oficina de la ONU en Colombia, expresó que: “aunque en relación con el 2022 se registró una disminución del 9,5 por ciento en homicidios de personas defensoras verificados (...), sigue siendo la cifra más alta del mundo”.

El Informe llamó la atención por la vulneración de DDHH contra etnias y comunidades indígenas y afrodescendientes, ante la cual el Estado colombiano no logra adoptar medidas efectivas y profundas:

“Afectaron negativamente su autogobierno y su pervivencia física y cultural, incluyendo 23 casos de homicidio de autoridades tradicionales, guardias indígenas o guardias cimarronas, particularmente en contra del pueblo Nasa en Cauca, el pueblo Awá y Consejos Comunitarios (en Nariño y en Cauca), pueblo Barí (Norte de Santander) y el pueblo Hitnü (Arauca)”.

“Las personas líderes vinculadas a las Juntas de Acción Comunal (JAC) siguieron siendo las principales víctimas como resultado de la violencia, representando el 33 por ciento de los casos de homicidios verificados”.

El Informe analiza que ejercer el derecho a hacer veedurías y control político por parte de los líderes y lideresas comunitarias, se convierte en causante para ser asesinado o silenciado.

Según el Informe, el Cauca es el departamento con mayor nivel de violencia contra defensores de DDHH con 25 casos verificados, le siguen Nariño (14), Valle del Cauca (10), Putumayo (9), Norte de Santander (6) y Arauca (6). Puerto Asís, fue el municipio con el mayor número de casos con cinco, le siguieron Caldonó, Tame y Tumaco con cuatro cada uno.



11 LÍDERES QUE ASESINARON EN FEBRERO 2024

Día	Nombre	Sector	Municipio / Localidad	Departamento
2	Jhon F. Muchavisoy	Comunal	Puerto Asís	Putumayo
3	Faber Rincón P.	Obrero	Yondó	Antioquia
4	Linedy Soto	Comunal	Puerto Caicedo	Putumayo
7	Aldinebin Ramos	LGBTIQ+	Ortega	Tolima
10	Eywar Y. Moran	Indígena	Santander de Quilichao	Cauca
11	Jaime E. Páez D.	Comunal	Rioblanco	Tolima
20	Jackson Romaña C.	Comunal	Quibdó	Chocó
22	José A. Lozano P.	Agricultor	Palmira	Valle del Cauca
23	Ludivia Galindez J.	Comunal	Florencia	Caquetá
26	Abelardo Quintero D.	Comunal	Puerto Guzmán	Putumayo
26	Eliécer Guevara R.	Docente	Valledupar	Cesar

Fuente: Equipo Investigativo de la Revista Insurrección, fecha de corte 29-02-2024



N Angarita

3 MASACRES QUE PERPETRARON EN FEBRERO 2024

Día	Víctimas	Municipio / Localidad	Departamento
7	4	Fundación	Magdalena
13	3	Anserma Nuevo	Valle del Cauca
18	3	Páez	Cauca

Fuente: Equipo Investigativo de la Revista Insurrección, fecha de corte 29-02-2024

La Oficina de la ONU recomienda al Gobierno la instalación de “una mesa de trabajo, bajo el liderazgo del Ministerio del Interior, con plena participación de la sociedad civil, para construir un nuevo modelo de protección para personas defensoras” (*), que debe incluir una reforma a la Unidad Nacional de Protección (Unipep), además de implementar modelos de protección colectiva, con enfoques y medidas diferenciadas para mujeres y personas LGBTIQ+.

Asesinados esta semana

Ludivia Galindez Jiménez, era presidenta de Asojuntas de La Montañita, responsable del Programa para mujeres del Partido Comunista Colombiano; fue asesinada el 23 de febrero de 2024 en Florencia, Caquetá.

Abelardo Quintero Duque, era el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda El Mango, en la inspección de Santa Lucía del municipio de Puerto Guzmán; fue asesinado el 26 de febrero en Puerto Guzmán, Putumayo.

Eliécer Guevara Rojas, era docente de ciencias sociales en la Institución Educativa La Esperanza, además, hacía parte de la Asociación de Educadores del Cesar -ADUCESAR-, de la ciudad de Valledupar, Cesar; fue asesinado el 26 de febrero de 2024 en Valledupar.

[*] Presentación en Bogotá, Popayán y Pasto del Informe Anual del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia durante 2023. ONU, 28-02-2024.



MANCUSO RETORNA Y ALGUNOS TIEMBLAN



Javier Mauricio Galvis Flores

El narcoparamilitarismo que encabezó Mancuso perpetró un Genocidio, obedeciendo una Doctrina de Terror de Estado, por esto los determinadores deben responder. Ojalá Mancuso aporte a la verdad, que satisfaga derechos de las víctimas.



VIERNES PRIMERO DE MARZO

Solo los depravados apoyan a los genocidas de Gaza

Daniel Mayakovski @DaniMayakovski

Las cifras del genocidio sionista en Gaza siguen disparándose; al menos 38.066 palestinos fueron asesinados, de los cuales 14.350 son niños y 8.620 son mujeres, además de 71.220 heridos. Esta niña palestina fue masacrada hoy por la aviación de guerra sionista en un bombardeo en Deir Balah, en el centro de Gaza, donde al menos 22 palestinos fueron asesinados.

María Gabriela Vera @MAGA0502

Cada vez que veo esto siento impotencia. Basta a la eliminación étnica, basta a la muerte de los niños. Cuantas vidas cubre el orgullo de los israelíes sionistas. Tampoco en Israel el pueblo está de acuerdo con esta matanza. Netanyahu continúa por si no debe dejar su gobierno. @Potus Tienes que ver esto, Sr. Presidente Biden.

JUEVES 29 DE FEBRERO

¡Cómo roban los tecnócratas!

Javier Ruiz Agudelo @ContraGodarria

Terrible, no, como los tecnócratas uniandinos con posgrados en Harvard, que al final terminan presos por corruptos y criminales.

Julieta @LaJulietaMM

Es que Pierre García si era muy técnico para dirigir el DPS. Era muy "profesional" sabía cómo robarse los recursos de los más vulnerables. No era bachiller.

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO

Recordar a los héroes

Alejandro @Sen_Ya_Sen

En la historia de Colombia, aquellos valientes individuos que han luchado por cambiar el rumbo de la nación han enfrentado trágicos destinos. Sus esfuerzos por transformar la sociedad, erradicar la





corrupción o promover la justicia han sido silenciados por la violencia. El asesinato de estos héroes es un recordatorio doloroso de los desafíos que enfrenta cualquier intento de cambio significativo. Sus vidas fueron truncadas por la mafia política y la complicidad de algunos medios de comunicación.

1. **Jorge Eliécer Gaitán:** el 9 de abril de 1948, Gaitán fue asesinado en Bogotá. Su visión de un país democrático, donde todos los ciudadanos tuvieran las mismas oportunidades, lo convirtió en un líder carismático. Su muerte desencadenó una época de violencia en Colombia.

2. **Luis Carlos Galán:** el 18 de agosto de 1989, Galán fue asesinado en un evento público en Soacha, Cundinamarca. Como líder del Nuevo Liberalismo, luchó contra el narcotráfico y soñaba con un país libre de esta plaga. Su muerte conmocionó a la sociedad colombiana y marcó un punto de inflexión en la lucha contra el crimen organizado.



3. **Jaime Garzón:** este querido humorista, periodista y defensor de los Derechos Humanos también pagó un alto precio por su valentía. Fue asesinado en 1999 en Bogotá. Su crítica constructiva y su compromiso con la justicia lo hicieron blanco de la violencia.

4. **Bernardo Jaramillo Pizarro:** candidato presidencial en 1990, Jaramillo también fue asesinado. Su visión de un país más justo y equitativo lo llevó a enfrentarse a poderosos intereses. Su muerte dejó una profunda huella en la historia política de Colombia.

Su legado nos recuerda la importancia de seguir adelante, incluso cuando la mafia política y la prensa corrupta intentan silenciarnos.

MARTES 27 DE FEBRERO

Regresa Mancuso

[Alexro @Alexrolapiz1](#)

Hoy regresa #Mancuso a Colombia y parece que el #Matarife no pudo pegar el ojo.

[Alex Ortega C @alexortegac_](#)

Regresa Mancuso a Colombia y muchos están temblando, debemos entender algo, la brutalidad más grande es extraditar a los narcotraficantes y que Estados Unidos les quite el dinero, bienes y que cuando regresen al país, no vengan a pagar todos sus daños.

LUNES 26 DE FEBRERO

No a la minería en los páramos

[Adolfo Rivas @adolforivasdiaz](#)

Si permitimos megaminería en Santurbán, ese será el precedente social, jurídico y político para hacer minería en todos los páramos de Colombia. ¿Lo vamos a permitir?

[Álvaro Aldana Barón @aldanaRealiza](#)

Los Páramos son Vida, son la fábrica del 80 por ciento de agua dulce de Colombia. No se debe permitir la minería en los Páramos. Es un deber protegerlos.



**Los Páramos son Vida,
son la fábrica del 80%
de agua dulce de Colombia.
No se debe permitir la
minería en los Páramos.
Es un deber protegerlos.**



@vocescol64 

@Voces_Col1964 

Alfredo Paredes @alfreparedes

Ahora que el agua cotiza en Wall Street ¿Cuál será la política de Colombia frente al fracking, el glifosato, la deforestación, la ganadería extensiva, la minería, las reservas naturales y los páramos? Se viene la guerra por el agua. Como en Mad Max. ¡Bienvenidos al futuro!

LA ÑAPA: OTTY CREA UNA DISIDENCIA EN NARIÑO

Antonio García @AntonioGaELN

Uno de los principales agentes infiltrados en este plan es uno de los que funge como dirigente guerrillero en Nariño. Dicho tipo cuando se encontraba coordinando las operaciones de aniquilamiento de integrantes del COCE, fue descubierto. Al ser requerido para un proceso de investigación, se refugió en dicha estructura y se protegió con otros "colegas" del plan de inteligencia. Estos tipos tenían ese plan dentro de una estrategia del Gobierno para impulsar la desmovilización de dicha estructura en Nariño y tratar de extenderla a otras estructuras.

Con el actual Presidente han continuado dichos planes contra el Comando Central y mandos de los Frentes de Guerra, lo delicado es que dichas acciones han sido realizadas en medio del Cese el Fuego pactado. Esperamos que en el siguiente Ciclo el gobierno lleve a la Mesa soluciones a los problemas y así el proceso pueda seguir su marcha.



LA CRISIS PENSIONAL ES UN PROBLEMA DE MODELO ECONÓMICO



M Vargas

Chavela Villamil

El sistema pensional colombiano es doblemente deficitario, porque cubre un bajo rango de sus afiliados y no es autosuficiente; déficit pensional que exige una reforma, pero todo indica que no resolverá los problemas estructurales del modelo.



La Ley 100 de 1993 cambió el Sistema General de Seguridad Social (SGSS), imponiendo un inmenso retroceso de este derecho fundamental, al entregar a empresas privadas los servicios del SGSS, como la salud, entregada a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), y las pensiones entregadas a las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Este monopolio del capital privado dio paso al libre mercado, que solo busca hacer negocios rentables y no prestar un servicio fundamental.

La inequidad y el déficit del sistema pensional

La Ley 100/93 generó el Sistema General de Pensiones (SGP) que tiene dos componentes, el Régimen de Prima Media (RPM) de carácter público (operado por Colpensiones), y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) manejado por las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de carácter privado, tales como Protección, Porvenir, Colfondos y Skandia.

En el RPM se constituye un fondo común de naturaleza pública para garantizar el pago de las prestaciones de quienes se pensionen, donde el monto de la pensión es el 65 por ciento del Ingreso Base de Liquidación (IBL) [1], para jubilarse las mujeres deben haber cumplido 57 años y 62 años los hombres y haber cotizado mínimo 1.300 semanas.

En el RAIS el afiliado realiza un ahorro individual y escoge la edad en la que desea pensionarse, siempre y cuando el capital que hayan acumulado le permita obtener una mesada mensual superior al 110 por ciento del salario mínimo.

El año anterior 18,63 millones de trabajadores pertenecían al RAIS, mientras 6,77 millones de los pensionados pertenecen al RPM; es decir, las AFP poseen el 73,35 por ciento de los afiliados al SGP [2], lo que lo convierte en negocio muy lucrativo y rentable para los Fondos privados.





El RPM funciona como un fondo común, en que el recaudo de los aportes de los afiliados es la base de la mesada pensional; por lo tanto, su sostenibilidad depende del ingreso constante de nuevos aportantes, de lo contrario el sistema se convierte en una 'pirámide financiera', donde los de la base subsidian las pensiones de unos pocos, pero a su vez estos no alcanzaran la anhelada jubilación.

El déficit de empleo y la proliferación del empleo informal son dos grandes barreras que hacen insustentable el RPM, el subempleo -rebusque- no genera ningún tipo de aportes al SGSS, por otro lado, la baja remuneración salarial y la dificultad de acceder a una pensión, hace que muchos trabajadores que reciben salario mínimo coticen a Salud pero no a Pensión, cabe recordar que el Decreto 4465 de 2011, permite que los trabajadores independientes con ingresos iguales o inferiores a un salario mínimo no coticen al SGP.



El modelo propuesto por el Gobierno

Unos de los principales cambios que contempla la Reforma Pensional que cursa en el Congreso, es el de Sistema de Pilares (SP):

- ▣ Pilar Solidario: entrega de auxilios por 233.000 Pesos a los adultos mayores de 65 años, que recibirán 200 por ciento más en comparación con otros gobiernos y beneficiaría a los ciudadanos que están en condiciones de pobreza e informalidad.
- ▣ Pilar Contributivo: al RPM llegarían los aportes que no excedan los tres salarios mínimos, mientras que las AFP recibirían todos las que superen esos montos.
- ▣ Pilar Semicontributivo: aporte a las personas que no se pueden pensionar, pero que han realizado aportes al sistema.
- ▣ Pilar de Ahorro: busca que las personas con alta calidad adquisitiva puedan hacer un aporte adicional.

Pese a que se ha dicho que en un Sistema de Pilares los cotizantes de hasta tres salarios mínimos estarán a cargo de un régimen de reparto administrado por Colpensiones, no se ha dicho cuáles serán los parámetros de retiro, en especial de la Tasa de Reemplazo, por ende, generaría un déficit monetario igual o superior al existente.

El SP no es claro respecto al umbral a partir del cual se contribuye al pilar privado y hasta cuál se contribuye al pilar público, no hay claridad respecto a qué va a pasar con el ahorro actual que los trabajadores tienen en los Fondos Privados; por otro lado, deja vía libre a que se utilice los fondos de ahorro para financiar otro tipo de Gasto Corriente (burocracia, guerra, pago de intereses de Deuda Externa), lo cual incrementaría la tasa de deuda pública y convertiría el ahorro de los afiliados en capital de inversión de riesgo.





@vocescol64 

@Voces_Col1964 

A Buitrago

Las reformas estructurales

El principal problema que afronta este y cualquier sistema pensional del país, es la disminución del recaudo dada por el decremento de afiliados, que obedece en gran medida al desempleo, a la proliferación de empleo informal y al déficit de poder adquisitivo, que limitan a las personas en edad de cotizar y les impiden entrar al SGP, esto disminuye el caudal de recaudo gestando un déficit de prima que ahoga al sistema, haciendo insostenible por insuficiencia de flujo de capital, lo que obliga al Estado a asumir los faltantes incrementando el déficit de gasto social.

El país necesita una Reforma Pensional que debe estar articulada a una Reforma Laboral que no debe ser con la lógica oligopólica, que sigue enquistada en el corazón del SGP, en esa medida la mayor cobertura la deberían tener los fondos públicos y no los privados, de esta forma se saldaría la falta de capital fluctuante y se equilibraría el sistema.

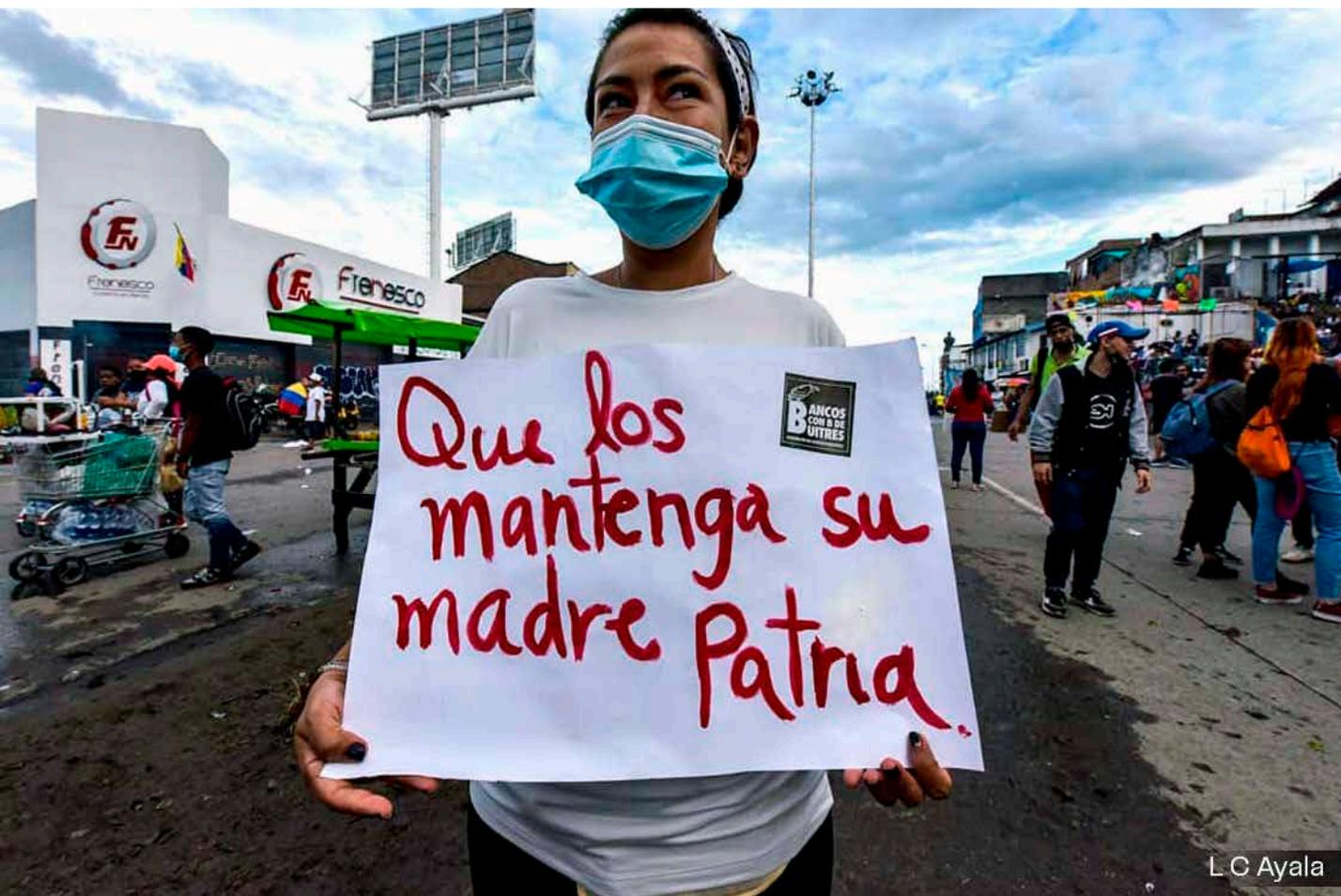
La Reforma Pensional es un debate que debe pasar por la sociedad colombiana, ya que tiene que ver con la visión de país que se quiere, de la correspondencia entre las generaciones, de la colectividad, la solidaridad y muchos otros aspectos sobre cómo una sociedad organiza sus instituciones; esta reforma no debe ir en detrimento de los cotizantes, por el contrario, debe tener como eje la amplitud de su cobertura y la sostenibilidad del sistema, mientras exista un sistema de ahorro privado donde cada quien se labre su jubilación y un sistema cooperativo que subsidie las pensiones de una élite, el sistema no solo será inequitativo y deficitario, sino inviable.

[1] La Reforma Pensional: controversia analítica. Fasecolda, febrero de 2024.

[2] Las AFP concentran 18,63 millones de los afiliados al sistema pensional en Colombia. Valora Analitik, 17-02-2024.



LA SUPREMA CORRUPCIÓN DE LA CORTE



L C Ayala

Sergio Torres

¿La más alta institución de la justicia y el más alto organismo de investigación, constituyen focos corrupción? Así lo demuestran los indicios que motivan a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para aplazar la elección de Fiscal General y ganar tiempo para que la Fiscal encargada haga sus torcidos.



Con suficiente tiempo de antelación el gobierno Petro presentó las hojas de vida de la terna de la cual debe elegirse la Fiscal General, La CSJ lleva al menos cuatro meses revisando dichos perfiles, de hecho en su momento se pronunció reconociendo la idoneidad de las tres mujeres candidatizadas para dicho cargo.

La necesidad de “tomarse el suficiente tiempo” fue la excusa de la CSJ para que llegado el día en que tenían que elegir, no lo hicieran y dieran curso a los tres aplazamientos que han hecho hasta ahora. Tiempo es lo que le están dando a Martha Mancera como Fiscal General interina, ¿tiempo para qué?, ¿por qué tanto tiempo para escoger la nueva Fiscal?, ¿qué hay detrás de estas demoras intencionales?

“Se corrompió la sal”

Ya en 2017 había estallado la trama de corrupción denominado como el Cartel de la Toga, en que miembros de la CSJ aparecieron vinculados a una red criminal experta en la desviación de casos y pruebas, cohecho (igual soborno) y concusión (cobrar favores). Entramado corrupto del que también hacía parte la Fiscalía, por medio del Fiscal anti-corrupción, Luis Gustavo Moreno.

De esa misma CSJ viene el actual entramamiento de la elección de la Fiscal General de la Nación (FGN). Las razones de la no escogencia y la imposición de Mancera como interina encargada, obedecería a que la CSJ integrada por fichas de los partidos derechistas como el Centro Democrático, Cambio Radical y el Partido Conservador, está comprometida en desestabilizar y derrocar al gobierno progresista.

Parte de los intereses de la CSJ tiene que ver con los contratos, cargos y coimas, transados con la FGN de Barbosa y Mancera; tales magistrados tienen familiares de todos los grados de consanguinidad contratados en altos puestos de la FGN. “Un voto para nombrar Fiscal cuesta 10 altos puestos”, denunció esta semana el periodista Gonzalo Guillen.



LA CORTE SUPREMA

APLAZA NUEVAMENTE LA ELECCIÓN
DE LA FISCAL Y EL MISMO DÍA

CAPTURAN A **PACHO MALO**
AGENTE DEL CTI CON NEXOS

CON EL NARCO, QUIEN LO
INVESTIGARÁ SERÁ A LA
QUE ÉL LLAMA "MAMÁ"

MARTA MANCERA,

QUIEN TENDRÁ TIEMPO
SUFICIENTE PARA

MANIPULAR LA
INVESTIGACIÓN.



EL PAÑERO

El propio presidente de la CSJ, Gerson Chaverra, reconoció que su esposa y otros familiares tiene altos cargos en la FGN, ¿por qué entonces no se declara impedido para votar la escogencia de la nueva jefa de su esposa y familia?, cuando ya fue aceptado el impedimento de 7 magistrados por esta misma razón.

Tiempo extra para Mancera

Aprovechando el tiempo que le da la CSJ (¿cuánto pagó por esto?), Martha Mancera ha venido moviéndose rápidamente para dejar completamente cerrados los casos, por los que la investigan a ella misma, al ex Fiscal Barbosa y a su esposa; por ejemplo, trabaja aceleradamente para callar las pruebas y evidencias de la estructura criminal de su socio “Pacho Malo”.

Hasta ahora, la Mancera ha modificado reglamentos y la organización interna de los equipos del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI); de tal manera que alias “la mamá” (como figura ella en los expedientes), sigue actuando para manipular, ocultar y seguir amarrando torcidos dentro de la FGN.

Con una rama judicial en manos del hampa y la mafia, el Cartel de la toga sigue y la saga continúa. Acabar con este tipo de estructuras delictivas es lo que el viejo régimen ha impedido y es justamente uno de los factores que generan violencia e impunidad, con los cuales sabotean una solución política del conflicto en Colombia.



“ Los saudíes llevaron a cabo una guerra de ocho años contra los Houthis basada en ataques aéreos, que creó una grave crisis humanitaria en Yemen, la nación árabe más pobre, pero no logró derrotar a los Houthis. Existe un apoyo generalizado a Palestina en Yemen. EEUU dicen que los ataques aéreos en Yemen son para disuadir a los Houthis de atacar el transporte marítimo, pero no los han disuadido. Si no puede disuadir al país más pobre del mundo árabe, Biden tiene un problema. Quizá necesiten quien les recuerde que ya hemos intervenido militarmente en lugares como Afganistán, Irak y Yemen, que hemos sido derrotados y que no debemos volver. ”

Chris Bambery. Counterfire, 11-02-2024



 @vocescol64

 @Voces_Col1964